

**RESPUESTA DEL GOBIERNO****(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO****184/16855****11/09/2017****46293****AUTOR/A:** GÓMEZ BALSERA, Marcial (GCS)**RESPUESTA:**

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que tras los atentados acaecidos el pasado día 17 de agosto en Barcelona y Cambrils, el Ministerio de Interior reforzó la colaboración entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Policía local en las ciudades españolas, entre ellas Córdoba. En concreto se elaboraron unas instrucciones a seguir por estos organismos junto a los Ayuntamientos con la finalidad de crear mesas técnicas en las que se estudien medidas adicionales de seguridad a las que ya se venían desarrollando.

Así, se han reforzado las medidas de seguridad, en especial en lugares y eventos de afluencia masiva, con especial énfasis en las zonas de afluencia turística.

También se ha intensificado la prevención en potenciales objetivos de ataques terroristas, reforzándose los dispositivos de reacción frente a un hipotético atentado.

En este sentido, se han mantenido diversas reuniones por parte de la comisión mixta, formada por Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Local, Bomberos y técnicos de movilidad del Ayuntamiento de Córdoba, en las que se han implementado las medidas de lucha antiterrorista. Entre otras, se han valorado una serie de puntos que deberían ser reforzados con medidas físicas para entorpecer la invasión de vehículos en zonas peatonales. Del mismo modo, la comisión ha valorado la colocación de medidas de este tipo en varios enclaves relevantes para la ciudad de Córdoba y con mucha afluencia de público.

Todas estas medidas a adoptar deben tener en cuenta la accesibilidad tanto de vehículos de emergencias como de vecinos y turistas. En este sentido, existen varias opciones técnicas que están siendo evaluadas por la comisión. Si bien, cabe destacar que una garantía para la eficacia de estas medidas es la discreción en su difusión pública.

Desde la Subdelegación del Gobierno se va a mantener permanentemente el contacto con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) en coordinación con los Ayuntamientos de la Provincia y sus Policías Locales. En todas las juntas locales de seguridad, que con periodicidad se convocan en los municipios de la provincia se vienen estudiando y valorando los espacios que pudieran ser sensibles a este respecto, haciendo especial referencia a los lugares de concentración de personas con motivo de ferias y fiestas locales.



Por último, se informa que las organizaciones terroristas yihadistas vienen realizando sucesivas menciones a Al Andalus en sus comunicaciones, sin que ello suponga una mayor afectación para la Comunidad Autónoma de Andalucía, especialmente porque dichas menciones se referían al conjunto de España y no específicamente a Andalucía.

Madrid, 31 de octubre de 2017